

LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SEVILLA

ROCÍO CARACUEL MOYANO
Ex-directora de la Biblioteca Universitaria
SONSOLES CELESTINO ANGULO
Directora de la Biblioteca Universitaria

LA UNIVERSIDAD

En 22 de febrero de 1502 los Reyes Católicos concedieron a la ciudad de Sevilla el privilegio de un Estudio General, privilegio que el Cabildo Municipal cedió con posterioridad al Colegio de Santa María de Jesús, fundado por el Arcediano Maese Rodrigo Fernández de Santaella con la autorización del Papa Julio II, obtenida mediante Bula de 12 de julio de 1505. Este es el origen de la Universidad de Sevilla, ya que a dicho Colegio le fueron concedidas todas las gracias de que gozaban los demás Estudios Generales de los Reinos de España y la autorización para impartir la enseñanza y conferir los grados correspondientes en materias como Filosofía, Teología, Derecho Canónico y Civil. Tres años más tarde, en 16 de junio de 1508, una segunda Bula papal autorizó los estudios de Medicina y concedió al Colegio de Santa María de Jesús las mismas gracias y privilegios que ya poseía la Universidad de Salamanca.

Las primeras Constituciones fueron redactadas por Maese Rodrigo en 1506, siguiendo la reglamentación del Colegio de San Clemente de Bolonia del que había sido becario, pero no se hicieron públicas ni se pusieron en práctica hasta 1518, año en el que ingresaron los doce primeros colegiales y que marca el inicio de la actividad académica. Sucesivas reformas sufrió el texto original que desembocaron en los Estatutos de 1565, redactados de nuevo en 1621 y, con la aprobación real, impresos en 1634 y reimprimados en 1695. De las Constituciones, que fueron impresas por primera vez en 1584, se hicieron nuevas ediciones en 1636 y en 1701.

Para Colegio y Universidad la vida en el mismo edificio —que estuvo situado en la zona actualmente conocida como Puerta de Jerez— transcurrió de forma paralela a través de los años comprendidos en este primer período de su historia, en el que hubieron de hacer frente a la com-

petencia que venía de dominicos y jesuitas cuyos respectivos Colegios de Santo Tomás y San Hermenegildo gozaron de gran prestigio en la ciudad.

Todo lo referente, tanto a la fundación y al fundador, Bulas y disposiciones reales, constituciones y dotación económica, como a la actividad académica, primero del Colegio-Universidad y después de ésta independientemente, puede seguirse por la documentación conservada en el Archivo Histórico de la Universidad.

En 1771 se separaron el Colegio de Santa María de Jesús y la Universidad y ambos continuaron su actividad independientemente. La Universidad se estableció en la que hasta la expulsión de los Jesuitas había sido Casa Profesa de la Compañía, y a partir de entonces comenzó una nueva e interesante etapa de su historia, coincidente con los proyectos de reforma universitaria, entre los que destaca el de Olavide y su nuevo Plan de Estudios, etapa que en el esquema trazado por Aguilar Piñal llega hasta 1846.

Este segundo período también será testigo de algunos hechos de gran trascendencia para la Universidad, como la expropiación de los bienes de la Compañía de Jesús y la Ley de Desamortización de Mendizábal, pues además de que vinieron a enriquecer su patrimonio, sobre todo el bibliográfico, hicieron desaparecer la competencia que algunos Colegios de Ordenes Religiosas suponían para la Universidad.

Un tercer período que, para el historiador sevillano antes mencionado, abarca desde ese año de 1846 hasta el de 1971, en que fueron aprobados los Estatutos provisionales, conoce el impulso a la autonomía universitaria, a los estudios de Ciencias según los nuevos Planes y está marcado por los acontecimientos políticos, tanto del último tercio del siglo XIX, como los de la primera mitad del XX, y, tras pasar el «bache» de la posguerra civil, en la década de los setenta ya se esboza la Universidad actual, lo que originó su segundo traslado de sede.

En efecto, la Universidad fue creciendo y evolucionando: el número de alumnos aumentaba, las exigencias de la enseñanza y la investigación en cuanto a infraestructura eran mayores, y la antigua Casa Profesa resultaba insuficiente. A mediados de los años cincuenta la Universidad inicia un nuevo traslado de sede, esta vez al magnífico edificio del siglo XVIII que hasta entonces había sido —y con este fin se construyó— Fábrica de Tabacos. Pero no pudieron reunirse en él todos sus estudios, pues la creación de nuevas Facultades y Escuelas Técnicas, junto con la división de las tradicionales de Ciencias y Filosofía y Letras en varias titulaciones, exigieron más espacio, y la Universidad hubo de repartirse en su nueva estructura por distintos puntos de la ciudad.

Por otra parte, al mismo tiempo que se multiplicaban los Centros uni-

versitarios en Sevilla, se iba reduciendo el ámbito de su distrito universitario por la creación de las Universidades de Córdoba, Cádiz, Extremadura y recientemente Huelva. De forma que en el momento actual la Universidad de Sevilla cuenta con 26 Centros entre Facultades y Escuelas Universitarias, todos con sede en la ciudad, pero, como hemos dicho, no se ubican en un único campus, sino repartidos por la geografía urbana y sólo se hallan concentrados los correspondientes a Ciencias de la Salud y los del Área Científico-Técnica. Esta dispersión de Centros universitarios es un hecho que, en algunos aspectos, ha incidido negativamente en la Biblioteca.

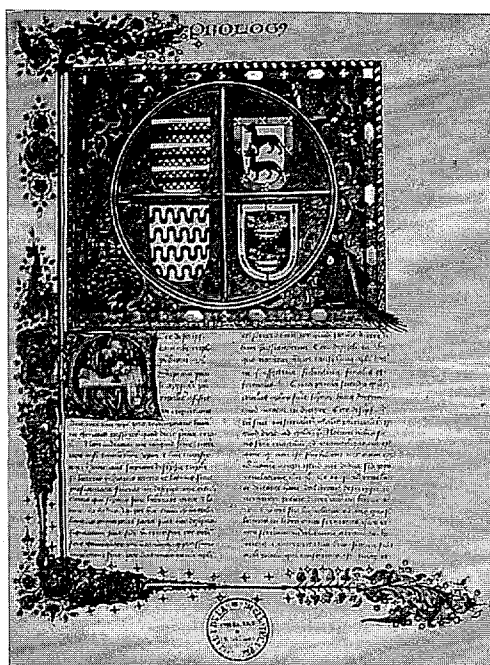
LA BIBLIOTECA

Reseña histórica

La trayectoria histórica de la Biblioteca corre paralela, lógicamente, con la de la Universidad.

La primera referencia a la biblioteca del Colegio-Universidad la hallamos en las Constituciones dadas por el fundador Maese Rodrigo Fernández de Santaella en 1506, en cuyo capítulo LXV se dan normas para la colocación de los libros, se prohíbe su préstamo y se ordena redactar un índice de las obras existentes. Es éste el comienzo del primer período de su historia.

El núcleo primitivo constituyente de la colección bibliográfica puede afirmarse que lo aportó el mismo Maese Rodrigo, quien donó gran parte de su biblioteca en vida, y en el codicilo a su testamento otorgado pocos días antes de morir, en enero de 1509, confirmó la donación y cedió aquellos libros que aún no se habían incorporado al Colegio. A estos libros se fueron uniendo otras donaciones y adquisiciones hechas con ayudas económicas de colegas distinguidos.



Nicolás de Lyra:

Postillae in Vetus et Novum Testamentum. C. 1431-1465. Escudo de armas de Per Afán de Ribera.

Si bien es cierto que al separarse la Universidad del Colegio de Santa María de Jesús en 1771, la mayor parte de esa colección bibliográfica permaneció en él, y más tarde, al extinguirse el Colegio en 1836, pasó al Seminario, como afirma Joaquín Hazañas, también es posible que junto a la documentación que la Universidad se llevó a su nueva ubicación en la Casa Profesa de los jesuitas, fuese algún número de libros, o bien pasaron en 1846, como afirma Aguilar Piñal. Lo cierto es que bien en el momento de su traslado o luego por la extinción del Colegio, algunas de las obras de la librería de éste debieron entregarse a la Universidad, pues en su colección bibliográfica se conservan actualmente libros en los que puede verse el sello de «Colegio-Universidad».

De cualquier forma, cuando en 1771 la Universidad emprendió su actividad independiente hubo de formar una colección bibliográfica propia, que se vio notablemente favorecida primero con la incorporación de las bibliotecas de Colegios y Conventos de jesuitas y de la misma Casa Profesa de la Compañía, en cuyo edificio se había instalado, y después con las pertenecientes a las demás órdenes religiosas establecidas en Sevilla y su provincia que se vieron afectadas por la Desamortización de Mendizábal.

Es éste un período, el que se inicia a partir de 1771, decisivo para la biblioteca de la Universidad, tanto en lo referente a la formación e incremento de su colección bibliográfica, como a su reordenación y configuración.

De las librerías de los jesuitas pasaron a la Universidad numerosas obras, la mayor aportación fue la procedente del prestigioso Colegio de San Hermenegildo. En cuanto a las demás órdenes religiosas, es sobradamente conocido el hecho de las grandes pérdidas de libros sufridas en su traslado desde los Conventos a la Universidad. No obstante, a todos ellos se debe buena parte de la gran colección bibliográfica antigua que posee en la actualidad, y que en el último tercio del siglo XIX se vio enriquecida con una donación extraordinaria cuando cerró sus puertas la que había sido Biblioteca Pública, con sede en el convento de San Acacio, pues sus interesantes fondos bibliográficos, que a su vez procedían principalmente de la biblioteca particular del Cardenal Molina, fueron cedidos a la Universidad por el Cabildo municipal.

El volumen e importancia de estos fondos bibliográficos que, procedentes de Conventos extinguidos pasaron a la Biblioteca de la Universidad, no pueden oscurecer el enriquecimiento que para ésta supuso la incorporación a lo largo de los años de muchas bibliotecas de particulares, como es el caso de las de personajes tan conocidos como el Conde del Aguila, el poeta sevillano Alberto Lista, el Almirante Antonio de Ulloa, el jurista Pedro Sainz de Andino, etc.

Otras incorporaciones de libros procedentes de bibliotecas sevillanas fueron las de Manuel Anderica, Joaquín Hazañas, Guichot, la Condesa de Lebrija, y en fechas más cercanas las de Aurelio Viñas, Diego Angulo Iñiguez y la familia Montoto.

Lo cierto es que cuando, tras su reorganización, la Biblioteca se abrió con carácter de pública y provincial en 1843, tenía algo más de 30.000 volúmenes, y sólo veinte años después, en 1864, contaba con más de 69.000.

En el momento actual nuestra colección de fondo antiguo la constituyen: unos 800 volúmenes manuscritos, muchos de ellos con varias obras, más de 300 incunables, incluidos algunos duplicados, 8.000 volúmenes del siglo XVI, que con frecuencia también contienen más de un tratado, 14.000 del siglo XVII y 17.000 del XVIII, en cifras aproximadas.

De este fondo muchas son las obras valiosas desde diferentes puntos de vista que podrían destacarse: Ejemplares únicos, como el *Breviarium Carmelitanum* (Venecia 1481), o el único completo conservado de la edición sevillana (1534) del *Exercitatorio de la vida espiritual* de Jiménez de Cisneros; primeras ediciones de obras tan famosas como el *Almagesto* de Tolomeo (Venecia 1515), *De revolutionibus ...* de Copérnico (Norimberga 1543) o la conocida como el *Sueño de Polifilo* de Francesco Colonna (Venecia 1499); bellas impresiones, como las varias procedentes de las prensas de Aldo Manuzio, por ejemplo el *Psalterium graecum* o la antes mencionada de Colonna; numerosas obras ilustradas con buenos grabados, como esa misma de Colonna, el *Liber Chronicarum*, así como la edición de 1521 de la *Arquitectura* de Vitrubio, la *Cosmographia* de Tolomeo (1ª edición 1475), distintas ediciones de la *Sphaera* de Sacrobosco entre ellas la edición «princeps» de la traducción castellana (Sevilla 1545), el *Libro de la Montería* de Alfonso XI (1ª edición Sevilla 1582), obras de geografía como las de Ortelio y Blaeu, preciosas ediciones de Virgilio, de Ariosto, de San Juan de la Cruz o la interesante edición grabada de las obras de Horacio (Londres 1733-37). Numerosos impresos salidos de las prensas sevillanas: el primer lugar lo ocupa el *Repertorium* de Díaz de Montalvo, primer libro de fecha conocida impreso en Sevilla (1477), las *Ordenanzas* de la ciudad, impresas por Juan Varela de Salamanca en 1527, o las impresiones hechas en los talleres de los Cromberger, como las obras de Fernández de Enciso, Rodríguez de Almella o Alfonso de la Torre.

La colección de manuscritos de la Universidad contiene, en lo que a temática se refiere, dos grandes grupos de escritos: los teológicos y los jurídicos, el bloque restante es de tema muy diverso: histórico, literario, etc. En cuanto a fechas, no se conserva ninguno anterior al siglo XIV.

No abundan los códices miniados, pero se cuenta con algunos ejem-

plares de gran interés y belleza, como una *Biblia* de mediados del siglo XV, en vitela muy fina y de cuidada factura en su escritura y decoración; otra *Biblia* en pergamino, en cinco volúmenes, fechada en la segunda mitad del siglo XV, de extraordinaria decoración miniada, es uno de los códices más valiosos de la Biblioteca, junto con las *Apostillas* de Nicolás de Lyra, en copia realizada en Sevilla, a mediados del mismo siglo, por encargo de Per Afán de Ribera, Adelantado de Andalucía.

De fechas posteriores destaca el manuscrito de las *Reglas de la Cofradía de la Veracruz de Sevilla* (1627-1631), sobre pergamino, encuadernación con tapas de madera de la época y todo él de cuidada confección e iluminación.

Junto a esta colección de códices iluminados, contamos con manuscritos de fechas e interés muy diverso, pero muy apreciados por los investigadores, como es el caso del grupo de manuscritos árabes donados a la Universidad por Francisco M. Tubino y la serie de documentos conocidos como «Papeles del Marqués del Risco», con abundante información para la historia de América.

No obstante todo lo dicho, la obra más destacada de nuestro fondo antiguo es, sin lugar a dudas, la llamada «Biblia de las 42 líneas», considerada como primer libro impreso en el mundo, aunque la Universidad posea sólo el volumen segundo correspondiente al Nuevo Testamento.

Estos fondos se custodian, instalados en armarios «compactus» y con especiales medidas de seguridad, en la Biblioteca General, salvo una pequeña parte, procedente de donaciones particulares, que se conserva en la biblioteca común de las actuales Facultades de Filología y Geografía e Historia y en la Facultad de Derecho.

Archivo Histórico Universitario

En la Biblioteca General también se encuentra el fondo documental correspondiente al Archivo Histórico Universitario, unido a la Biblioteca según Real Orden de 7 de agosto 1895.

Como dijimos anteriormente, el Archivo recoge la documentación completa, con escasas lagunas, referente a la historia del Colegio de Sta. María de Jesús y de la posterior Universidad. A ésta quedó unida la mayor parte de la documentación cuando se separó del Colegio para instalarse en la antigua Casa Profesa de los jesuitas, documentación que comprendía lógicamente todo lo correspondiente a su funcionamiento académico y orgánico durante el período de unión con el Colegio, pero también se guardaron en la Universidad desde tiempos remotos algunos documentos fundacionales, entre ellos la Bula otorgada por Julio II en 1505.

La restante documentación referente al Colegio permaneció en éste,

y al extinguirse en 1836 pasó al Seminario Diocesano, de donde fue trasladada a la Universidad en 1969, completándose así la mejor fuente historiográfica de la institución.

Además de la información contenida en las series de matrículas, exámenes, cátedras, etc., relacionada con la vida académica, pueden encontrarse también datos relativos a la economía de la Universidad, y unas series importantísimas como fuentes de información son las de Pruebas de Legitimidad aportadas por los graduandos, y las de Limpieza de sangre que habían de presentar colegiales y familiares.

Toda la documentación comprendida entre la fundación y el año de 1900 está recogida en la «*Guía del Archivo Histórico Universitario*», publicada en 1971 y reimpresa en 1993 tras varios años de estar agotada.

A este núcleo documental más antiguo se le va uniendo lo procedente de los servicios centrales de la Universidad y de los Centros universitarios, una vez cumplido el período legal de antigüedad y dentro de las posibilidades de espacio. La consulta de esta documentación más reciente se facilita mediante índices redactados en fichas.

Estructura y organización actual de la Biblioteca

La Universidad de Sevilla otorgó a la Biblioteca, en sus Estatutos de 1988 (art. 206), el carácter de servicio definiéndola como «unidad funcional cuya principal misión es servir de apoyo al estudio, la docencia y la investigación de la Comunidad Universitaria».

Los restantes artículos referidos a la Biblioteca establecen que:

— La Biblioteca se estructura en Biblioteca Central o General de la Universidad y Biblioteca de Centros Universitarios.

— El Director de la Biblioteca Universitaria, al que corresponde la dirección técnica y la coordinación de las diversas unidades bibliotecarias de la Universidad, es nombrado por el Rector mediante concurso público entre Funcionarios del Cuerpo o Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos.

— Al frente de las Bibliotecas de Centro hay un director, que dirige y



Francesco Colonna:
Hypnerotomachia Poliphani. Venezia. Aldus
Manutius, 1499.

coordina el trabajo de todo el personal asignado a esa Biblioteca de Centro.

El Reglamento de la Biblioteca Universitaria fue aprobado por la Junta de Gobierno y ratificado por el Claustro en 1991. En él se especifican las funciones y organización de la Biblioteca, sus órganos de gobierno, el personal, los servicios, los usuarios y el presupuesto.

De acuerdo con el mismo se establece una Comisión General de Biblioteca con funciones de carácter técnico, organizativo, de planificación y uso de las distintas Bibliotecas.

Las secciones de Selección y Adquisición, Proceso Técnico, Información Bibliográfica y Acceso al Documento, Programa de Informatización y la futura sección de Fondo Antiguo y Archivo Histórico, ubicadas en la Biblioteca General, dan servicio a todas las Bibliotecas de Centro, coordinando las distintas actividades.

La Junta Técnica de Biblioteca, compuesta por el Director y Subdirector de la Biblioteca Universitaria y por los Directores de Bibliotecas de Centro y Jefes de Sección de los Servicios Centrales, se reúne al menos una vez al trimestre para establecer las líneas generales de actuación y programas o áreas de gestión dentro de las cuales se adscriben las actividades y servicios prestados por la Biblioteca.

La estructura de la Biblioteca, recogida en los Estatutos, tiene una influencia negativa en muchos aspectos, como dijimos anteriormente. Sin embargo, los servicios bibliotecarios de la Universidad de Sevilla están hoy inmersos en un proceso de reorganización interna y la Biblioteca ha pasado de ser un conjunto de Bibliotecas aisladas unas de otras, a un organismo coordinado que realiza algunas funciones descentralizadamente.

Por otra parte, nuestra Universidad está en un período de reubicación de Centros, tendente a agrupar Facultades y Escuelas por áreas científicas, lo cual debe favorecer la creación de bibliotecas de área, bien por afinidad temática, bien atendiendo a criterios de planificación territorial. La primera de estas Bibliotecas de Área, que empezará a funcionar como tal el próximo curso 96-97, será la de Ciencias de la Salud, que dará servicio a las Facultades de Medicina y Odontología y a la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud.

La carencia de un presupuesto único es otro punto al que hemos de enfrentarnos. A pesar de constar en el Reglamento, la Biblioteca Universitaria como tal carece de presupuesto propio, siendo sólo la Biblioteca General la que dispone de una partida específica. La financiación de los fondos bibliográficos de las Bibliotecas de Centro se efectúa a través de los Departamentos y de unas cantidades que cada Centro asigna de manera voluntaria según un baremo establecido.

La asignación de una partida específica para la Biblioteca, tal y como consta en el Reglamento de la misma, es una continua reivindicación de la Biblioteca, al considerarla indispensable para garantizar la continuidad del crecimiento racional del fondo, la coherencia de la colección y asegurar la plena disponibilidad del mismo para toda la Comunidad Universitaria

Automatización

El sistema de informatización adoptado por la Biblioteca Universitaria es el DOBIS/LIBIS. El estudio del programa se inició en 1987, pero hasta dos años después no se empezó a trabajar en él, para lo cual se instaló en la Biblioteca General, que está siendo el centro piloto para su implantación.

En la etapa inicial se decidió instalar en primer lugar el módulo de catalogación y, como primera experiencia, ir catalogando ON-LINE las nuevas adquisiciones de la Biblioteca General, a la vez que se preparaba el plan de incorporación al sistema de las bibliotecas de Facultades y Escuelas que, en un total de veinticinco, forman la Biblioteca de nuestra Universidad.

Esta incorporación ha sido paulatina y en la actualidad son 22 las Bibliotecas de Centro conectadas a DOBIS y que catalogan ON-LINE las nuevas adquisiciones.

Desde el momento en que se inició el estudio e implantación del programa DOBIS/LIBIS se empezó a trabajar en el proyecto de retroconversión de los registros bibliográficos impresos. Este proyecto ha pasado por distintas etapas y continúa en la actualidad, soportado por un grupo de becarios a los que dirige la Jefe de Sección de Proceso Técnico. En estos momentos se trabaja en la retroconversión de los fondos del área de Humanidades.

El catálogo informatizado de la Biblioteca, en lo que a monografías se refiere, con 270.000 documentos a los que corresponden 420.000 copias o ejemplares, está accesible a través de terminales o PCs de consulta instalados en la Biblioteca General, Bibliotecas de Centro y en los Departamentos. Actualmente también se trabaja en la conversión retrospectiva de las publicaciones periódicas. El catálogo impreso de publicaciones periódicas de la Biblioteca Universitaria se realizó en 1984 y, a pesar de que continúa siendo una herramienta de trabajo valiosa, resulta evidente la necesidad de actualizar sus datos y ponerlos accesibles en DOBIS. Se está terminando de catalogar los títulos recibidos por suscripciones y se continuará con los que ingresan por donación o canje, para finalizar con las publicaciones muertas.

La implantación del programa DOBIS/LIBIS, tras incorporarse la práctica totalidad de los Centros a la catalogación ON-LINE, ha continuado con el módulo de préstamo, que estará operativo en todas las Bibliotecas de Centro a finales del curso 95-96, para lo cual se ha unificado la política de préstamo y se han abolido los carnets que cada Centro utilizaba para este servicio. Ahora el carnet de la Universidad identifica al usuario como miembro de la Comunidad Universitaria y le da derecho a disfrutar de este servicio.

El proceso de automatización de la Biblioteca de esta Universidad obliga, debido a la excesiva atomización de la misma, a realizar fuertes inversiones que en tiempos de crisis económica, como los actuales, resultan muy difíciles de justificar.

Sin embargo, la reorganización de los servicios técnicos con el fin de rentabilizar los recursos y sacar mejor provecho del sistema informático, está teniendo como consecuencia inmediata una coordinación más efectiva entre las Bibliotecas de Centro y entre éstas y la General, y un mejor servicio al usuario final.

Servicios

— Instalaciones

La Biblioteca de la Universidad de Sevilla cuenta con 5.300 plazas de lectura, insuficientes para un total de casi 70.000 alumnos, y dispone de 14.433 m² destinados a este servicio.

Las instalaciones dedicadas a Biblioteca varían considerablemente de un Centro a otro, tanto en tamaño como en adecuación. El crecimiento del número de alumnos durante los últimos 10 años no se ha visto compensado, ni siquiera en parte, por un crecimiento del espacio destinado a Biblioteca. En consecuencia y ante la carencia de salas de estudio suficientes, las salas de lectura están ocupadas desde primeras horas de la mañana. Aún más, los estudiantes utilizan las salas de lectura para estudiar los apuntes en perjuicio de quienes necesitan consultar obras de la Biblioteca.

Con el fin de subsanar estas carencias, se dedican grandes esfuerzos para facilitar el préstamo a domicilio (durante el año 1995 se prestaron 332.251 monografías) y para ofrecer atención personalizada a todo el que la solicita.

— Fondo bibliográfico

El fondo bibliográfico que la Biblioteca de la Universidad de Sevilla

pone a disposición de profesores, investigadores y alumnos se aproxima, en cuanto a monografías, al 1.000.000 de volúmenes, distribuidos entre la Biblioteca General y las Bibliotecas de Centros. En los Departamentos se encuentra una cantidad variable de fondos bibliográficos, si bien, excepto los pertenecientes al Area de Humanidades, cuyos fondos llegan a superar en número a los de algunas Bibliotecas de Centro, en la mayoría de ellos la tendencia es a disponer tan sólo de la bibliografía necesaria para atender las necesidades inmediatas de los docentes.

En cuanto a publicaciones periódicas, la Biblioteca cuenta con 14.587 colecciones, que suponen alrededor de 9.000 títulos, de los cuales 5.572 son revistas en curso.

Muchas de estas colecciones están localizadas en los Departamentos, aunque algunas Bibliotecas de Centro tienen el fondo de revistas centralizado (Matemáticas y Derecho, por ejemplo) y en otras sólo se mantiene en los Departamentos el año en curso.

El pasado ejercicio se inició el proyecto de gestión centralizada de publicaciones periódicas, al que se sumaron 20 Centros y Departamentos. El total de títulos que se ofertaron en el concurso para el suministro de revistas se acercó a los 3.000.

Aun siendo pronto para evaluar los resultados, este proyecto espera contar con la adhesión de los restantes Centros, de manera que esto permita rentabilizar los recursos y racionalizar la colección.

— *Información y acceso al documento*

El servicio de Préstamo Interbibliotecario y el de Información bibliográfica y Referencia han tenido un fuerte incremento durante los últimos años.

Para una mayor agilización



Alfonso de la Torre:
Misión delectable de la Philosophia...
Sevilla: J. Cromberger, 1538.

del servicio el préstamo interbibliotecario a partir de enero de 1995 se ha establecido en cinco puntos de servicio: Ciencias de la Salud, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Biblioteca de Arquitectura (ETSA y EUAT), Facultad de Matemáticas y Biblioteca General. Esta última gestiona el préstamo interbibliotecario de todos los centros, excepto los de los cuatro puntos indicados, además de coordinar todo el servicio. Durante el año 95 se gestionaron un total de 4.900 préstamos interbibliotecarios.

El Servicio de Información Bibliográfica y Referencia gestiona la red de base de datos en CD-ROM, ofrece servicios de información bibliográfica y coordina la formación de usuarios.

En 1992, con una aportación económica extraordinaria procedente de Fondos FEDER, la Biblioteca inició la configuración de una Red de Bases de Datos en CD-ROM que, partiendo de los servidores CD-NET instalados en la Biblioteca General, fuese accesible desde todos los Centros de la Universidad, con el fin de incrementar y facilitar la información bibliográfica necesaria a la investigación.

El proyecto se inició instalando en red aquellas bases de datos de interés y cobertura general cuya suscripción mantenía la Biblioteca General, a las que se unieron, en un segundo momento, algunas de las pertenecientes a Centros y que por su amplia cobertura pueden ser de utilidad a varios de ellos.

En cuanto a la incorporación de los Centros a la Red, en estos momentos todos se conectan excepto tres que no lo hacen por razones técnicas y de economía.

Las Bibliotecas de Centro y la Biblioteca General tienen además Bases de Datos en CD-ROM monopuesto, tanto para obtener información bibliográfica especializada sobre un tema determinado, como para servir de ayuda en los procesos catalográficos.

Se mantiene el servicio de búsquedas bibliográficas ON-LINE, si bien su número ha sufrido un descenso considerable a partir de la aparición de las Bases de Datos en CD-ROM.

Dentro de las tareas del Servicio de Información Bibliográfica y Referencia se incluyen también los cursillos de formación de usuarios ofrecidos a los estudiantes de Primer y Segundo Ciclo, que durante el pasado año de 1995 fueron 28.

Este año se ha iniciado un programa específico de formación para alumnos de Tercer Ciclo, a través de los directores de cursos de doctorado. La respuesta a este programa ha sido un éxito y después de las obras que se proyectan hacer en la Biblioteca General durante los meses de verano, se contará con un aula de formación de usuarios dotada con la infraestructura necesaria para llevar a cabo esta tarea.

— *Intercambio de publicaciones*

El intercambio de publicaciones, generado de la actividad científica y editorial de las Universidades, reviste suma importancia ya que la cooperación con entidades científicas, públicas o privadas, a través de nuestro patrimonio bibliográfico, supone el acceso «gratuito» a productos intelectuales de primera mano y el contacto permanente de todos los miembros de la comunidad universitaria con la producción científica mundial.

Es norma habitual en Universidades y otras instituciones de carácter científico y cultural que el canje o intercambio de publicaciones se gestione desde la Biblioteca, entre otras razones, por la gran incidencia que el canje puede tener en el incremento de la colección y en la mejor gestión presupuestaria si se articula en los planes de adquisiciones bibliográficas de la Universidad. Por ello, dentro de la política de racionalización de recursos que se está llevando a cabo en la Universidad, la Biblioteca decidió asumir la gestión de dicho servicio, que a finales de año se trasladó a la Biblioteca General.

Cooperación con otras instituciones

La Biblioteca de la Universidad de Sevilla forma parte de la Red de Bibliotecas Universitarias DOBIS/LIBIS (RUEDO), integrada por las Universidades de Alicante, Córdoba, Deusto, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, Navarra, Oviedo, Sevilla, Valladolid, País Vasco, Nacional de Educación a Distancia y Politécnica de Madrid, que permite acceder en línea a sus registros bibliográficos, lo que facilita en gran manera el préstamo interbibliotecario.

RUEDO ha sido designado nodo español del proyecto CALIBRE, plan de interconexión de bibliotecas DOBIS/LIBIS a nivel europeo. Este programa se encuentra en fase muy avanzada, estando en período de prueba el software de interconexión.

La Universidad de Sevilla envía periódicamente sus registros bibliográficos al nodo español (Universidad de Oviedo) y forma parte de la Subcomisión Técnica de Fondo Antiguo y de la Subcomisión Técnica de Materiales Especiales, constituídas para elaborar las especificaciones que permitan codificar los datos relativos a fondo antiguo y materiales especiales.

Nuestra Biblioteca también forma parte de la Red REBIUN de Bibliotecas Universitarias Españolas junto con las Universidades de Alcalá de Henares, Barcelona, Cantabria, Carlos III, Castilla-La Mancha, Complutense, Girona, Nacional de Educación a Distancia, Oviedo, País Vasco, Politécnica de Cataluña, Politécnica de Valencia, Pompeu Fabra, Pública de Navarra, Rovira i Virgili y Santiago de Compostela.

La Universidad de Sevilla contribuye con sus registros al CD-ROM de REBIUN cuya última edición contiene 1.500.000 registros bibliográficos de sus bibliotecas miembro.

La Biblioteca de la Facultad de Matemáticas pertenece a la red DOCUMAT, con la que existen acuerdos relativos a la suscripción de publicaciones periódicas (desarrollo de la colección de revistas y adquisición compartida de nuevas publicaciones), servicio de documentación con prioridad para los miembros de la red y mantenimiento del catálogo colectivo de publicaciones periódicas.

Personal

La cifra total de recursos humanos asignados a la Biblioteca asciende a un total de 253 efectivos, distribuidos de la siguiente manera:

- 8 Facultativos de Archivos y Bibliotecas.
- 65 Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- 1 Administrativo.
- 29 Auxiliares Administrativos.
- 25 Técnicos Especialistas de Biblioteca.
- 103 Técnicos Auxiliares de Biblioteca.
- 1 Técnico Especialista en Reprografía.
- 1 Técnico Especialista en Medios Audiovisuales.

El área de personal, que ha experimentado cambios muy importantes en los últimos años, responde básicamente a la primera estructura organizativa que se indicó al principio de este artículo: una Dirección de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, que coordina los Servicios Centrales ubicados en la Biblioteca General y es responsable de la unificación, coordinación y normalización de procesos y servicios, y unas Bibliotecas de Centros ubicadas en Facultades y Escuelas, que dan servicio bibliográfico especializado según la docencia en ellas impartida.

Tanto el Director de la Biblioteca Universitaria, como los Jefes de Sección, de quienes dependen los Servicios Centrales, pertenecen al Cuerpo Facultativo de Archivos y Bibliotecas, mientras que la Dirección de Bibliotecas de Centro, corresponde a Facultativos o a Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos. La práctica congelación de la plantilla obliga a buscar fórmulas adecuadas para aumentar la productividad con los mismos recursos humanos, para responder a la creciente demanda de servicio de Biblioteca. La reorganización de determinados servicios, como el préstamo interbibliotecario antes mencionado, y la concentración de efectivos humanos en Bibliotecas que den servicio a más de un Centro,

son algunas de las medidas que se están llevando a cabo en este sentido. La formación continuada del personal, en una línea de especialización clara y definida, contribuirá sin duda a obtener mayor rendimiento y mayor satisfacción ante el trabajo.

La Biblioteca, en colaboración con el Secretariado de Formación del P.A.S., mantiene una línea de formación para su personal, tanto mediante la organización de cursos de interés general, como mediante la subvención para acudir fuera de la Universidad a cursos organizados por otras Instituciones de interés específico para las personas implicadas en el desarrollo de tareas relacionadas con el curso de que se trate.

En resumen, la trayectoria histórica y la importancia de la Universidad de Sevilla exigen que afrontemos los retos que tenemos planteados: continuar la formación especializada del personal, culminar el proceso de informatización, integrar las Bibliotecas de Centros en grandes Bibliotecas de Área y conseguir una partida presupuestaria propia y única; y esto en el convencimiento de que todo ello redundará en un mejor servicio de Biblioteca para la comunidad universitaria.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Historia de la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad, 1992.
- *La primera biblioteca pública de Sevilla*. En «Temas Sevillanos» (Primera Serie). 2ª edición. Sevilla: Publicaciones de la Universidad 1992.
- *La Sevilla de Olavide, 1767-1778*. 2ª edición. Sevilla: Ayuntamiento, 1995.
- *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad, 1969.
- CAMACHO Y CARBAJO, Ventura: *Memoria sobre el estado de la Biblioteca Provincial y Universitaria. Años 1861-1866*. Sevilla: Imp. Antonio Izquierdo, 1862-1867.
- CASTILLEJO, Arcadio: *Manuscritos jurídicos de la Biblioteca Universitaria de Sevilla*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad, 1986.
- CONSTITUTIONES Collegii Maioris Sanctae Mariae de Iesu, Studii Generalis et Universitatis Hispalensis...* Sevilla: Francisco de Lyra, 1636.
- LIBRO que contiene todo lo que toca y pertenece a la Real Universidad. Estudio General de Sevilla*. Segunda impresión. Sevilla: Juan Francisco de Blas, 1695.
- HAZAÑAS Y LA RUA, Joaquín: *Maese Rodrigo Fernández de Santaella*. Sevilla: Imp. de Izquierdo, 1909.
- JIMÉNEZ CASTELLANOS, Carmen y SÁNCHEZ-CERVERA, Pilar: *Catálogo de las obras impresas del siglo XVI de la Biblioteca de la Facultad de Derecho*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad, 1990.
- JUSTEL, Braulio: *Los manuscritos árabes cedidos por Tubino a la Universidad de Sevilla*.— Separata de «AWRAQ», Revista del Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 4 (1981).
- MARTÍN VILLA, Antonio: *Reseña histórica de la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1886 (Reimpresión: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1976).

- MOORE, Eduardo y RAMÍREZ, Manuel: *Manuscritos teológicos postridentinos de la Biblioteca Universitaria de Sevilla*. Granada: Centro de Estudios Postridentinos, 1957-1963.
- MURO OREJÓN, Antonio: *El Doctor Juan Luis López, Marqués del Risco, y sus comentarios a la Recopilación de Indias*. En «Anuario de Historia del Derecho Español», 17 (1946).
- *Los Estatutos de la Universidad de Sevilla de 1621*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1953.
- NAVARRO HINOJOSA, Rosalía: *La Universidad de Sevilla de 1824 a 1845*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad, 1991.
- OLAVIDE, Pablo de: *Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla*. Estudio Preliminar de F. Aguilar Piñal. 2ª edición. Sevilla: Publicaciones de la Universidad, 1989.
- OLLERO PINA, José Antonio: *La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad, 1993.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Ramón: *La Biblioteca de la Universidad de Oviedo, 1765-1934*. Oviedo: Universidad, 1993.
- TAMAYO, Juan e YSASI-YASMENDI, Julia: *Catálogo de incunables de la Biblioteca Universitaria de Sevilla*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad, 1967.
- *Suplemento al Catálogo de incunables*, por Rocío Caracuel y Arcadio Castillejo. Sevilla: Publicaciones de la Universidad, 1982.
- *Adiciones y correcciones al Catálogo de incunables*, por Rocío Caracuel. Santiago de Compostela: Universidad, 1993.
- TORRE REVELLO, José: *Noticia histórica de la Biblioteca Universitaria de Sevilla*. En «Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas» (Buenos Aires), 30 (1926), 31 (1927).
- WAGNER, Klaus: *Catálogo abreviado de las obras impresas del siglo XVI de la Biblioteca Universitaria de Sevilla*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad, 1988-1990. 2 vols.
- *Catálogo abreviado de los libros impresos de los siglos XV, XVI y XVII de la Biblioteca de las Facultades de Filología y Geografía e Historia*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad, 1987.
- YSASI-YASMENDI, J. y HERRAEZ, J.: *Guía del Archivo Histórico Universitario*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad, 1971. Reimpresión con correcciones, 1993.